



RECAUDOS EXIGIDOS PARA LA POSTULACIÓN PARA INGRESO POR TALENTO CIENTÍFICO.

Reglamento de Ingreso a la UCLA de Estudiantes con Talento Científico, Deportivo o Artístico Cultural de destacada trayectoria. Gaceta Oficial N° 189 (CU Sesión Ordinaria N° 3377, 29/11-2023)

(PROCESO TOTALMENTE GRATUITO)





Requisitos y procedimiento para la postulación.

Carta dirigida a la Directora de Investigación de la UCLA, presentando su postulación para el ingreso por TALENTO CIENTÍFICO a la carrera solicitada (ver modelo anexo), acompañada de:

Documentos personales y académicos

- 1. Tres (03) fotografías recientes tamaño carnet a color.
- 2. Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Fotocopia legible de la cédula de identidad laminada (ampliada y centrada en página tamaño carta).
- 4. Fotocopia de las notas certificadas de 1° a 5° año de Bachillerato.
- 5. Fotocopia del Título de Bachiller.
- Fotocopia de la constancia actualizada (obligatorio) de haber participado en el Proceso Nacional de Admisión (OPSU-CNU).

• Síntesis curricular y documentos que sustenten la trayectoria científica.

Clasificar los documentos en las siguientes categorías de acuerdo con el baremo que acompaña el Reglamento. Para todos los casos, presentar los recaudos según corresponda (ver baremo).

- I. Participación y distinciones en eventos científicos internacionales, nacionales y regionales.
- II. Productos científicos.
- III. Cursos y pasantías.
- IV. Asociaciones científicas.
- V. Distinciones académicas.

Notas:

- Los documentos a consignar deben entregarse (enganchados) en una carpeta marrón tamaño carta debidamente identificada (colocar una etiqueta, ver modelo).
- Los documentos deben ser enumerados de manera consecutiva y ordenados según se indica en este instructivo.
- Para los documentos que se exigen en copia, el aspirante deberá presentar los originales para la respectiva confrontación.





IMPORTANTE

Los estudiantes con **talento científico**, deportivo o artístico cultural deberán presentar, según corresponda, un currículo en el cual se refleje toda su trayectoria científica, deportiva o artístico cultural.

Parágrafo uno. Aquellos estudiantes que no tengan credenciales que soporten la trayectoria, deberán superar la evaluación por parte de un jurado calificado en el área correspondiente.

Parágrafo dos. En la conformación del jurado calificador podrán participar expertos extra UCLA, en caso de ser necesario.

Parágrafo tres. Cualquier alteración en la información o documentación presentada por los exclusión aspirantes, será causal de del aspirante del proceso de evaluación. (Artículo 4 del Reglamento de Ingreso a la UCLA de Estudiantes con Talento Científico, Deportivo o Artístico Cultural de destacada travectoria. Gaceta Universitaria Nº 189).

Nota:

La entrega de documentos en la **Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE)**, no garantiza el ingreso a la carrera solicitada por el postulante e implica la aceptación del reglamento que rige este proceso de ingreso (Reglamento de Ingreso a la UCLA de Estudiantes con Talento Científico, Deportivo o Artístico Cultural de destacada trayectoria. Gaceta Universitaria N° 189).

TODA SOLICITUD QUE <u>NO CONTENGA LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS EXIGIDOS</u>

NO SERÁ CONSIDERADA

La evaluación de los estudiantes que deseen ingresar a la UCLA por esta modalidad la realizará una Comisión Evaluadora, bajo la coordinación de cada Dirección, según corresponda, y se hará en dos etapas:

- · Credenciales.
- Aspectos aptitudinales.

La Comisión Evaluadora valuará a los aspirantes tomando en consideración los siguientes criterios y prioridades:

- 1. Necesidad institucional, debidamente justificada por los Directores de Cultura, Deporte e Investigación.
- 2. Currículum del aspirante en función de la destacada trayectoria estadal, regional, nacional, internacional, en el ámbito científico, deportivo o artístico cultural, según corresponda.
- 3. Aval de la comisión técnica que demuestre que el aspirante está activo en la respectiva disciplina o talento por el que aspira ingresar.
- 4. Resultados de la evaluación realizada, en caso de que el estudiante no tenga credenciales para demostrar la trayectoria. (Artículos 8 y 10 del Reglamento de Ingreso a la UCLA de Estudiantes con Talento Científico, Deportivo o Artístico Cultural de destacada trayectoria. Gaceta Universitaria N° 189).

Los resultados se publicarán en las carteleras de la Dirección de Investigación-CDCHT (Rectorado) y en las redes sociales de la UCLA.

Los documentos de los postulantes no asignados deberán ser retirados personalmente o por una persona autorizada (por escrito) en el transcurso de los treinta (30) días continuos contados a partir de la publicación de resultados, caso contrario, serán desincorporados.





CARRERAS OFRECIDAS POR LA UCLA:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, TÉCNICO INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SUPERIOR AGROINDUSTRIAL (EL TOCUYO), ANÁLISIS DE SISTEMAS, INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS, MEDICINA VETERINARIA, TÉCNICO SUPERIOR AGROPECUARIO (CARORA), INGENIERÍA CIVIL, URBANISMO, MEDICINA ENFERMERÍA, GENERAL. LICENCIATURA ΕN LICENCIATURA ΕN PSICOLOGÍA. LICENCIATURA DESARROLLO ΕN **ARTES** ΕN HUMANO LICENCIATURA PLÁSTICAS, LICENCIATURA ΕN ECONOMIA, LICENCIATURA ΕN MUSICA. LICENCIATURA EN TELEMATICA.





INSTRUCTIVO PARA ORGANIZAR LA CARPETA DE POSTULACIÓN

Modelo de la ETIQUETA

POSTULACIÓN DE INGRESO A LA UCLA POR TALENTO CIENTÍFICO.

APELLIDOS Y NOMBRES
CÉDULA
TELÉFONOS
CORREO
CARRERA A ESTUDIAR





Modelo de la CARTA AL DIRECTOR

B arquisimeto, de del 20 2 X
Ora. Rita Avila de Hernández, Directora de Investigación-CDCHT. UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" Presente
Es grato dirigirme a Ud. en la oportunidad de solicitar sea aceptada mi postulación por talento científico como spirante a ingresar a la carrera de que ofrece esa prestigiosa casa e estudios.
Declaro y acepto, que esta postulación no me garantiza el ingreso a la carrera solicitada, así como también me ometo a la normativa interna respectiva, la cual declaro conocer.
gualmente declaro que, en caso de ser admitido por esta vía, adquiero y cumpliré los compromisos descritos en la Capítulo IV del Reglamento de Ingreso a la UCLA de Estudiantes con Talento Científico, Deportivo o artístico Cultural de destacada trayectoria, según el cronograma que la Dirección de Investigación me stablezca.
los efectos de la postulación solicitada, en este mismo acto consigno la documentación requerida.
in otro asunto que tratar en la presente. Atentamente,
Br C.I Teléfono fijo Celular Correo electrónico





COPIA DE LA CÉDULA

CENTRADA, AMPLIADA Y LEGIBLE







Documentos personales y académicos

(PRESENTARLOS EN ORIGINAL Y COPIA)

- 1. Tres (03) fotografías recientes tamaño carnet a color.
- 2. Fotocopia de la partida de nacimiento.
- 3. Fotocopia legible de la cédula de identidad laminada (ampliada y centrada en página tamaño carta).
- 4. Fotocopia de las notas certificadas de 1° a 5° año de Bachillerato.
- 5. Fotocopia del Título de Bachiller.
- 6. Fotocopia de la constancia actualizada (obligatorio) de haber participado en el Proceso Nacional de Admisión (OPSU-CNU).

SINTESIS CURRICULAR

A) DATOS PERSONALES

- Nombre completo.
- Número de cédula de identidad.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Dirección de habitación.
- Números telefónicos y correos electrónicos.

B) ESTUDIOS FORMALES

Secundaria (indicar unidad educativa, lapso de estudios y título obtenido).

C) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA

Clasificar la información de acuerdo con las categorías del baremo. En todos los casos se debe indicar la distinción, evento, título del producto con datos editoriales completos, nombre del curso o pasantía, asociación científica, con fecha, lugar y horas de duración según corresponda. Esta información debe ser fidedigna y verificable en el certificado o constancia que lo soporte (ver baremo).

- **I.** Participación y distinciones en eventos científicos internacionales, nacionales y regionales.
- II. Productos científicos.
- III. Cursos y pasantías.
- IV. Asociaciones científicas.
- V. Distinciones académicas.
- D) DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD REALIZADA O INFORMACION INDICADA, ORGANIZADOS POR CATEGORÍA. VER RECAUDOS EN BAREMO. (PRESENTARLOS EN ORIGINAL Y COPIA)





BAREMO





Baremo para el ingreso de estudiantes por talento científico a las carreras de la UCLA.

Acompaña al Reglamento de Ingreso a la UCLA de Estudiantes con Talento Científico, Deportivo o Artístico Cultural de destacada trayectoria (Consejo Universitario Sesión Ordinaria Nº 3377, 29/11-2023).

NOTA. Instituciones citadas en el presente baremo.

- ACMVEN. Asociación Venezolana de Competencias Matemáticas.
- AVOQUIM. Asociación Venezolana de Olimpiadas de Química.
- AsoVAC. Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia.
- CENAMEC. Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia.
- MINCYT. Ministerio para el Poder Popular de la Ciencia y la Tecnología.

Baremo	Recaudos	Puntuación
Participación y distinciones en eventos científicos internacionales, nacionales y regionales.		
Primer lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter internacional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	4
Segundo lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter internacional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	3,5
Tercer lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter internacional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	3
Primer lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter nacional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	2,5
Segundo lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter nacional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	2
Primer lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter regional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	1

Segundo lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter regional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios,	0,5
Tercer lugar en Premio otorgado por Cámaras, Fundaciones, Empresa, u otra agrupación de empresarios, de carácter regional, que promueva Concursos en el área de las ciencias e Innovación, las que deben tener en su Normativa que dicha premiación es otorgada por un Jurado con Credenciales en Sector Académico, Productivo y/o de Ciencias y Tecnología.	Certificado de participación en el evento, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la Cámara, Fundación, Empresa, u otra agrupación de empresarios, que promovió el concurso.	0,25
Representación de la República Bolivariana de Venezuela en un evento científico internacional, postulado por alguna institución nacional promotora de la ciencia y la tecnología (AsoVAC, CENAMEC, MINCYT, ACMVEN, AVOQUIM).	 Certificado de participación en el evento científico internacional. Oficio con sello húmedo de postulación del trabajo al evento internacional, emitida por la institución nacional. 	4
Participación en el Festival Nacional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil Nacional de la Ciencia, donde se indique el título del trabajo presentado, emitido por la AsoVAC.	2,0
Primer lugar en el Festival Regional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil de la Ciencia, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la AsoVAC Capítulo Lara - Yaracuy.	1,5
Segundo lugar en el Festival Regional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil de la Ciencia, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la AsoVAC Capítulo Lara - Yaracuy.	1,0
Tercer lugar en el Festival Regional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil de la Ciencia, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por la AsoVAC Capítulo Lara - Yaracuy.	0,75
Cuarto lugar en el Festival Regional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil de la Ciencia, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo	0,5

	presentado, emitido por la AsoVAC Capítulo Lara - Yaracuy.	
Mención Especial en el Festival Regional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil de la Ciencia, donde se indique la distinción obtenida, y el título del trabajo presentado, emitido por la AsoVAC Capítulo Lara - Yaracuy.	0,5
Participación en el Festival Regional Juvenil de la Ciencia de la AsoVAC.	Certificado de participación en el Festival Juvenil de la Ciencia, donde se indique el título del trabajo presentado, emitido por la AsoVAC Capítulo Lara - Yaracuy.	0,15
Medalla de oro en las Olimpiadas Nacionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de obtención de medalla de oro en Olimpíadas Nacionales Juveniles Científicas, emitido por la Asociación Nacional Promotora.	2,5
Medalla de plata en las Olimpiadas Nacionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de obtención de medalla de plata en Olimpíadas Nacionales Juveniles Científicas, emitido por la Asociación Nacional Promotora.	2,0
Medalla de bronce en las Olimpiadas Nacionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de obtención de medalla de bronce en Olimpíadas Nacionales Juveniles Científicas, emitido por la Asociación Nacional Promotora.	1,5
Mención honorífica en las Olimpiadas Nacionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de la Mención honorifica en Olimpíadas Nacionales Juveniles Científicas, emitido por la Asociación Nacional Promotora.	1,0
Medalla de oro en las Olimpiadas Regionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de obtención de medalla de oro en Olimpíadas Regionales Juveniles Científicas, emitido por la Asociación Nacional Promotora.	1,0
Medalla de plata en las Olimpiadas Regionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de obtención de medalla de plata en Olimpíadas Regionales Juveniles Científicas emitido por la Asociación Nacional Promotora.	0,5

Medalla de bronce en las Olimpiadas Regionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de obtención de medalla de bronce en Olimpíadas Regionales Juveniles Científicas emitido por la Asociación Nacional Promotora.	0,25
Mención honorífica en las Olimpiadas Regionales Juveniles de Matemática, Física o Química.	Certificado de la Mención honorifica en Olimpíadas Regionales Juveniles Científicas emitido por la Asociación Nacional Promotora.	0,05
Primer lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión nacional.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión nacional, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	2,5
Segundo lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión nacional.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión nacional, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	2,0
Tercer lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión nacional.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión nacional, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	1,5
Participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión nacional.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión nacional, donde se indique el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	1,0
Primer lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión estadal.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión estadal, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	1,0
Segundo lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión estadal.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión estadal, donde se indique el premio	0,5

	obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	
Tercer lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión estadal.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión estadal, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	0,25
Participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión estadal.	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión estadal, donde se indique el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	0,15
Primer lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión municipal (intercircuital).	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión municipal, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	1,0
Segundo lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión municipal (intercircuital).	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión municipal, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	0,5
Tercer lugar en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión municipal (intercircuital).	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión municipal, donde se indique el premio obtenido, y el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	0,25
Participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media (CENAMEC, MINCYT), en su versión municipal (intercircuital).	Certificado de participación en el Reto de Ciencias Naturales de Educación Media, versión municipal, donde se indique el título del trabajo presentado, emitido por CENAMEC/MINCYT.	0,15
II. Productos científicos	1	<u> </u>
Publicación de artículo científico, como autor principal o coautor, en revista arbitrada e indizada con un índice de impacto superior o igual a 0,5.	1. Copia del artículo científico.	2.5

	 Evidencia de arbitraje e indización de la revista. Oficio dirigido al CDCHT por parte de los coautores del artículo, donde se especifique cuál fue el aporte intelectual del estudiante para poder ejecutar y publicar la investigación científica. 	
Publicación de artículo científico, como autor principal o coautor, en revista arbitrada e indizada con un índice de impacto menor que 0,5.	 Copia del artículo científico. Evidencia de arbitraje e indización de la revista. Oficio dirigido al CDCHT por parte de los coautores del artículo, donde se especifique cuál fue el aporte intelectual del estudiante para poder ejecutar y publicar la investigación científica. 	2.0
Publicación de artículo científico, como autor principal o coautor, en un órgano divulgativo arbitrado, no indexado, de circulación nacional o regional.	 Copia del artículo científico. Oficio dirigido al CDCHT por parte de los coautores del artículo, donde se especifique cuál fue el aporte intelectual del estudiante para poder ejecutar y publicar la investigación científica. 	1.0
Resumen publicado en memorias de eventos científicos internacionales.	 Resumen publicado en las memorias del evento científico internacional. Copia de la portada de las memorias del evento donde se visualice la edición, fecha y la institución que lo promovió. 	0,5
Resumen publicado en memorias de eventos científicos nacionales.	 Resumen publicado en las memorias del evento científico nacional. Copia de la portada de las memorias del evento donde se 	0,3

	visualice la edición, fecha y la institución que lo promovió.	
Resumen publicado en memorias de eventos científicos regionales.	 Resumen publicado en las memorias del evento científico regional. Copia de la portada de las memorias del evento donde se 	0,2
	visualice la edición, fecha y la institución que lo promovió.	
Patente internacional debidamente registrada, probada o aplicada.	Documento de la patente nacional o internacional registrada.	5.0
Patente nacional debidamente registrada, probada o aplicada.	Documento de la patente nacional o internacional registrada.	4,5
III. Cursos y pasantías		
Asistencia a pasantías realizadas en el área de las ciencias básicas o la tecnología con un mínimo de 4 semanas (80 horas académicas).	Certificado de la realización de la pasantía, emitido por la institución correspondiente.	0.25
Asistencia a cursos o talleres realizados en el área de las ciencias básicas o la tecnología, con un mínimo de 40 horas académicas .	Certificado de la realización de curso, emitido por la institución correspondiente.	0.20
IV. Asociaciones científicas		
Participación activa, por al menos un año, en una asociación relacionada con las ciencias o la tecnología.	Oficio con sello húmedo dirigido al CDCHT por parte de la asociación científica donde especifique las actividades científicas realizadas por el estudiante dentro de la asociación.	0.25
V. Distinciones académicas	1	
Primer lugar en la promoción de bachillerato.	Oficio con sello húmedo emitido por la institución educativa donde cursó estudios de bachillerato indicando el lugar obtenido en la promoción.	0.30

Segundo lugar en la promoción de bachillerato.	Oficio con sello húmedo emitido por la institución educativa donde cursó estudios de bachillerato indicando el lugar obtenido en la promoción.	0.25
Tercer lugar en la promoción de bachillerato.	Oficio con sello húmedo emitido por la institución educativa donde cursó estudios de bachillerato indicando el lugar obtenido en la promoción.	0.20